

Las reclamaciones y correspondencia se dirigirán Al Director del Porvenir Avilés, francas de porte, sin cuyo requisito no se reciben.

# EL PORVENIR AVILÉS,

## SEMANARIO

### DE INTERESES MATERIALES, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Sale los Domingos por la mañana. Pueden hacerse suscripciones de fuera de la Provincia por libranzas sobre Correos ó sellos de franqueo.

Se suscribe en la imprenta de este periódico à 12 reales el trimestre para la Capital y 15 fuera, franco el porte.—Los números sueltos se venden à 10 cuartos.—Se admiten anuncios y comunicados à 4 mrs. línea y 2 para los Sres. suscritores, los cuales tienen el derecho de hacer publicar gratis una vez al mes, un anuncio que no exceda de 12 líneas de impresion.—Los Ayuntamientos de la provincia, suscritores, tendrán derecho à la insercion gratuita de los anuncios, que remitan sobre asuntos de su propio interés.

Deseando dar terminada, antes de concluir el trimestre de nuestra publicacion, la Memoria sobre el trazado de Navalgrande y Avila, que dió principio en el número 6 del Porvenir, correspondiente al Domingo 10 de abril anterior, y urgiéndonos por tanto avanzar en esta parte de nuestros trabajos, que hasta ahora habiamos ido alternando con otros de interés, mas ó menos urgente; este número, y el pasado se han consagrado, casi exclusivamente à este objeto, como que es el que, sobre todos, ha fijado nuestras atenciones, y reclamado nuestras tareas. Por fortuna en estas últimas semanas, ni la parte oficial de la Gaceta, ni los periódicos de provincias han traído cosa, que haya ofrecido particular interés; y así nuestra alteracion en la distribucion de los números no ha sido de resultados para nuestro plan, ni de consecuencia para nuestros lectores; que identificados con nosotros en deseos, y esperanzas, se darán por satisfechos con ver lleno, en su principal parte, el primer objeto que tuvo por blanco, y por término el Porvenir Avilés, tanto en su primera época, como en esta segunda, que concluirá el domingo próximo último del mes corriente.

Puesto fin à la citada Memoria, consa-

graremos el resto de nuestras columnas à aquellas materias, que se presenten como de preferencia entre las necesidades de la Provincia, y de la Capital. Si cesásemos en nuestras tareas nos habremos de contentar con dar en el último número, un epitome concienzudo de las necesidades urgentes, para que, llamada hácia ellas la atencion de quien pueda remedarlas, sean objeto de los cuidados, y desvelos, que justamente reclaman los pueblos, de los que deben aliviar y mejorar su estado; mayormente, cuando tantos títulos presentan, como los de nuestra Provincia, à la predileccion y esmeradas atenciones del Gobierno, en su docilidad, laboriosidad, y puntualidad ejemplar en el cumplimiento de sus obligaciones.

Avila 13 de Mayo de 1853.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

(Conclusion)

La necesidad de medios de comunicacion es harto conocida entre nosotros: y, à medida que se han ido facilitando, hemos visto un desarrollo en el deseo de viajar, que no pudo sospecharse. Recordemos cuando en 1818, Avila no contaba otros medios de ir à Madrid (à 16½ leguas) que sobre el mulo de un choricero de Candelario, ó bien sobre los tercios del Ordinario único, que hacia los viages entre la Côte y Avila. Pocos años

despues hubo ya *Galeras*, y hallaron asientos siempre: creciendo su número hasta el de cuatro todas cuatro se sostenían. Vino luego un coche, y encontró medios de sostenerse. Por último tenemos dos *Diligencias fijas* entre, Salamanca y Madrid, con viajes á tercer dia; y casi siempre van llenas, y muy á menudo de Avila solo; tanto que confiesan las Administraciones, que Avila casi sostiene los viajes.—Pues, si aun esto hoy llama la atencion ¿qué podremos creer del dia en que los trenes comiencen á salir de Madrid para Avila, y de Avila para el Mediterráneo; y luego para el mar Cantábrico, y los países extranjeros?—No sirven aqui los datos de la poblacion que puede recibir animacion de la via: no son nada los medios ordinarios; y es menester dejar á la imaginacion un poco libre para encontrar salida en este caos. Enhorabuena, que tengamos en cuenta las 120,000 almas, próximamente, que contiene la provincia. Enhorabuena que agreguemos *otras tantas* de las comarcas limítrofes: que demos su verdadera importancia á la facilidad, prontitud y baratura de las traslaciones; asi como á las continuas y graves atenciones de sumo interés que llamarán á Madrid, como *punto de consumos*, como *residencia de la Audiencia territorial*, y *otros superiores Tribunales*, y en fin como residencia del Supremo Gobierno, y sus inmediatas dependencias en todos los ramos; y que miremos á Valladolid con todo el interés que merece... ¿Que habremos logrado?... Algo sin duda; *si esto está bien medido, y exactamente graduado*. Habremos tomado los términos de comparacion para hacerlos jugar en paralelo con los puntos hoy conocidos, y ya citados, de movimiento en este sentido.

He aqui nuestro medio de salir del embarazo. Y le hemos aceptado. Porque, no intentando *acertar*—que seria un delirio, un disparate—nos hemos contentado con quedarnos *en medio del camino*. Asi es que nuestra suposicion en el punto de *viajeros* no es, todo lo que creemos y esperamos; es *aquello solo que, no podemos menos de suponer*, para no dejar un vacío muy notable en los estados de productos. Sepan esto al leer nuestros guarismos todos nuestros lectores; y si alguno sonrie al repetir el

*total*, espérenos para el dia de la prueba, si tenemos la dicha de poder realizarla; porque en efecto la línea del Norte cruce por nuestro suelo, como lo creemos reclamado por la *justicia y la mayor conveniencia pública*—

Sobre el precio de los trasportes de pasajeros, hemos adoptado un tipo, que por de pronto, creemos admisible. Suponemos que la línea del Norte empezára su explotación *por trazos*; y que los primeros serán los precios mas elevados; asi como irán bajando al compas que la línea se vaya prolongando. Por esta damos el término medio del coste que figuramos; y porque, sobre no creerlo exagerado *por mas*, tenemos presente, que muchos *viajeros* irán mas allá de los puntos presupuestos en ambos sentidos de la línea; especialmente por el punto de Levante, hácia donde estará ya entonces espedito el camino hasta el Golfo Valenciano.

Estas observaciones, que preceden á *nuestros dos estados últimos*, dispondrán los ánimos de nuestros lectores á admitirlos con un poco de fé, y de benevolencia; y sobre todo les servirán para juzgar rectamente de nuestras intenciones.—Con nuestro pobre caudal de recursos hemos contribuido para este pequeño servicio á la causa de la Provincia; otros podrán mas, y deben hacerlo como puedan. En tanto, si llegamos á merecer un momento de atencion, que pueda utilizarse cerca del Supremo Gobierno, ya habremos conseguido lo que deseamos. Porque nuestro deseo primero y constante es, *que nuestros títulos justos de preferencia, en la comparacion, que de los varios trazados en proyecto deba hacerse, sean conocidos, para que puedan ser dignamente apreciados*.

A *otros* toca dar á estas tareas, de buen fondo nacidas, el impulso que necesitan para llegar al punto donde puedan tener el valor conveniente: á *otros* toca *rectificarlas* y *ampliarlas*; y si nosotros hemos facilitado el camino con este ensayo, tampoco hemos dejado de hacer algo util.

Con esta lisonjera confianza—no la de la perfeccion del trabajo—nos arrojamos á presentar los estados siguientes, que son el último paso que nos resta.

ESTADOS demostrativos de los artículos, con que la provincia de Avila puede contribuir á la nutrición de la vía férrea, que atraviése por su Capital, viniendo los puertos por el de Navalgrande: así como las comarcas circunferentes, de que Avila es centro natural, y punto de salida: en los cuales se comprenden los productos probables de exportación é importación.

ESTADO NÚMERO 1.º = EXPORTACION.

Nomenclatura y clasificación de los artículos,	Unidad en		TOTAL en Rs. vn.	
	Fanegas.	Arrobas.		
Cereales.	Trigo. . . . .	438350	1.534,225	3.068,450
	Centeno. . . . .	214625	757,187	1.514,374
	Cebada. . . . .	350225	1.050,675	2.101,350
Legumbres.	Garrobas. . . . .	56325	197,137	394,274
	Garbanzos. . . . .	62500	250,000	500,000
	Aluvas de todas clases. . . . .		66,000	132,000
Carnes.	Lanas. . . . .		40,000	80,000
	Bacas, Bueyes y Novillos, para carne. . . . .		178,800	357,600
	Carneros para id. . . . .		42,000	84,000
	Terneras id. . . . .		16,000	32,000
	Añojos y de sobre año de vida para Aragon y Valencia. . . . .		8,000	16,000
	Cerdos cebados. . . . .		30,000	60,000
	Pescas, Leches, Quesos, Huevos, Cabritos, Lechoncillos, Gallinas y caza. . . . .		47,000	94,000
Frutas.	Truchas frescas del Barco de Avila y su partido. . . . .		5,000	10,000
	Id. en escabeche. . . . .		800	1,600
	Frutas verdes y secas, Aceitunas, Castañas, Higos, Piñones, Pimiento, y otros artículos. . . . .		126,000	252,000
	Uva albilla de Cebreros y su partido. . . . .		10,000	20,000
	Guindas garrafales de toda la Provincia. . . . .		20,000	40,000
	Melones y Sandías y otras frutas tempranas. . . . .		30,000	60,000
	Patatas, de toda la Provincia. . . . .		1.210,000	2.420,000
	Pieles de Cabrito, Liebre, Conejo, Zorra, Tejo y otras clases. . . . .		18,000	36,000
	Maderas de construcción y de labor. . . . .		1.200,000	2.400,000
	Leñas, Carbon, Cisco y otros combustibles. . . . .		100,000	200,000
Linaza para Aceite, Lino, Cañamo y Cañamones. . . . .		40,000	80,000	
Aceite de olivo. . . . .		12,000	24,000	
Vino de todas clases, Vinagre y Aguardiente. . . . .		30,000	60,000	
Miel y Cera. . . . .		3,000	6,000	
Frutas del Valle de Tornabacas, Vera de Plasencia, Sierra de Gata, Aceites, Castañas, Higos, Nueces, Pimiento, Naranjas, Limones, Limas y otros artículos. . . . .		800,000	1.600,000	
Manufacturas de la Ciudad de Bejar. . . . .		14,000	28,000	
Chacinas y embuchados de Candelario y papel de sus fábricas. . . . .		50,000	100,000	
Manufacturas de los establecimientos de Avila y la provincia. . . . .		12,000	24,000	
<b>TOTALES. . . . .</b>	«		<b>7.897,824</b>	<b>15 795,648</b>

Resultan en el total de Exportacion probable 7.897,824 arrobas de los artículos comprendidos en el precedente estado: las cuales graduadas desde los puntos extremos, ya indicados, Madrid y Valladolid, en cuyo centro, y á 23 leguas de distancia; suponemos á Avila, á dos reales por arroba, dan el total en reales vellon de 15.795,648.

ESTADO NÚMERO 2.º = IMPORTACION.

*Para la Provincia y comarcas circunferentes, cuyo centro de comunicaciones es Avila: en el cual se consideran los artículos de mas conocida necesidad,*

Nomenclatura y clasificacion de los artículos.	Unidad Arrobas.	Rs. vn.
Géneros de lana é hilo, algodón y quincalla. . . . .	30,000	100,000
Loza, cristalería, latonería. . . . .	20,000	40,000
Generos de cordelería, alpargatas, esparto y semejantes. . . . .	16,000	32,000
Trillos, palas, bieldos y otros útiles de labranza. . . . .	10,000	20,000
Hierro y acero. . . . .	100,000	200,000
Cacao, azucar y canela. . . . .	50,000	100,000
Chocolate labrado. . . . .	6,000	12,000
Bacalao. . . . .	40,000	80,000
Pescados frescos y escabeches procedentes de los puertos de Cantabria y Galicia. . . . .	26,000	52,000
Jabon . . . . .	48,000	96,000
Arroz. . . . .	39,000	78,000
Velas de sebo, almidon y pastas. . . . .	2,800	5,600
Curtidos de Galicia y carnes en vivo. . . . .	30,000	60,000
La importacion de estos mismos artículos para la provincia de Toledo, parte de la Mancha, Extremadura y Salamanca y la de Madrid. . . . .	300,000	600,000
Drogas de farmacia y tintorería y especería. . . . .	46,000	92,000
Papel sellado, pólvora y tabacos para la provincia. . . . .	5,000	10,000
Sal para la provincia. . . . .	151,424	302,848
<b>TOTALES.</b> . . . .	<b>940,224</b>	<b>1.880,448</b>

Resultan por productos probables de los artículos comprendidos en el precedente estado los demostrados totales en arrobas y reales vellon. . . . . 940,224 1.880,448

**Viageros.** Se suponen anualmente 35,000, que con sus retornos vienen dando 70.000: los cuales á los precios medios de 25 reales por unidad, desde Avila á los puntos indicados—Madrid y Valladolid—dan el producto de . . . . . 1.750,000

RESUMEN.

Por exportacion. . . . .	15.795,648
Por importacion . . . . .	1.880,448
Por movimiento anual de Viageros. . . . .	1.750,000
<b>TOTAL.</b> . . . .	<b>19.426,096</b>

Resulta pues como total producto, en todos conceptos, de los aquí supuestos, la suma demostrada de diez y nueve millones, cuatrocientos veinte y seis mil y ochenta y seis reales vellón.—

Partiendo de este resultado, — que si no calificamos de muy exacto, no podemos tampoco graduar de exagerado — naturalmente se deducen las siguientes suposiciones.

1.<sup>a</sup>—Suponiendo, que la línea cruce por la provincia de Avila, desde *Peguerinas hasta Arévalo, en diez y seis leguas*; y que cada legua tenga de coste en su construcción, — 3 800,000 rs.—resultará el coste total de las dichas 16 leguas—de unos—60.800,000 rs.—

2.<sup>a</sup>—Supuesto el 7 por ciento admitido por réditos del capital, y amortización; lo será de los sesenta millones y ochocientos mil reales—la cantidad de—4 256,000 rs.—

3.<sup>a</sup>—Siendo el producto total (en la forma propuesta) de las 16 leguas, los demostrados—19.426,086 rs.—resultará un rendimiento al capital presupuesto de su coste de un 32 por ciento escaso;—con el error diferencial de 29,904 rs.—

4.<sup>a</sup>—Suponiendo, que las dos Provincias designadas en esta memoria como puntos extremos—Madrid y Valladolid—contribuyan con iguales productos—*que no es mucho suponer*—tendríamos por resultado: que las 43 leguas de Madrid á Valladolid, evaluadas á los mismos 3.800,000 rs. por unidad, en su total coste de—163.400000 rs. vendrian dando un rendimiento proporcional de 38.278288 rs.—cuya cantidad sería á la del coste total figurado de los 163.400.000 reales, el 35 por ciento muy sobrado; con el error diferencial de—88,288 rs.—de mas.

Cesaremos aquí en nuestras suposiciones; dejando como base de todas las que pueden venir naturalmente, las ya estampadas; y concluiremos con un breve resumen de nuestros trabajos.

#### RESUMEN.

—Creemos haber probado, y demostrado, del mejor modo á nuestro alcance posible,

en los artículos, que desde el número 6 hemos consagrado á la comparación de los trazados de la línea del Norte entre Madrid y Valladolid, las indisputables ventajas, y conocidos beneficios, que el *trazado de Navalgrande y Avila* traerá tanto al país, y por consiguiente al Gobierno, como á las Empresas que acometieren su construcción; y por tanto la razón de *utilidad pública reconocida*, que aconseja adoptar esta dirección con preferencia á cualquiera de las otras, que se han estudiado, en el concepto de posibles.

Prescindiendo del resultado, que los trabajos científicos pueden ofrecer, cuyas ilustradas comparaciones tanto han de contribuir, en nuestro humilde sentir, á dar mas y mas importancia á nuestra opinión, hemos procurado hacer patente: que el paso de los puertos por Navalgrande y Avila será mucho menos costoso, empezando desde el coste de las *expropiaciones forzosas*, las cuales, en este trazado, serán muy insignificantes por la misma naturaleza y calidad de los terrenos, que ha de cruzar; y no menos por encontrar sobre su huella, por decirlo así, todos los materiales necesarios, y que del terreno pueden esperarse.

Hemos patentizado, que este trazado, yendo sin esfuerzos, en busca de los centros de producción y de comunicaciones, al tocar en Avila, servia desde luego á mayor número de pueblos, entre ellos á una Capital de provincia; y que, sobre la mayor importancia, que de aquí tomaba, producía á los intereses del Gobierno copiosos medios y recursos administrativos, sumamente atendibles, facilitando sobre manera la acción y las influencias, que son elementos necesarios á la buena y fácil marcha de los altos intereses, que forman la primera atención de todo Gobierno ilustrado.

Hemos hecho ver: la *ventajosa combinación que este trazado realizaria, en bien del país, de los medios todos de comunicación hoy existentes; dando por ellos comodidad al servicio de la línea, vida y*

animación á ricas y estensas comarcas, y salida y entrada, á frutos hoy sin valor; y por tanto inútiles al *productor y á la comunidad*, en cuyo bien deben redundar sus aumentados rendimientos.— Hemos por fin presentado el cuadro de los productos que, dando á las empresas el verdadero aliciente necesario, les aseguren del éxito, y decidan á llevar á cima tan benéfico proyecto.

Hemos anticipado á la vez las respuestas, que las objeciones posibles necesitarían; y en este momento nos resta solo hacernos cargo de la que con mas insistencia se tratará acaso de reproducir.

Quizá se diga: «Que el trazado, que defendemos, por Navalgrande y Avila, produzca el aumento de algunas leguas de «distancia entre Madrid y Valladolid» — y nosotros aceptamos esta posibilidad; aunque no la creemos tal, que pueda pesar en la balanza del coste total. Pero, supuesto el aumento de algunas leguas; contestaremos:

1.º Que este aumento debe ser muy *ventajosamente compensado* con el menor coste de *obras de arte necesarias*, que exige nuestro trazado, como desde luego nos lo han demostrado los estudios científicos, cuyos resultados conocemos.

2.º Que no es menor la compensación que resultaría tambien del mayor número de pueblos á que serviría directamente á su paso.

Y 3.º Que esta razon, si en las calzadas ó caminos ordinarios puede significar algo; en cuanto á las líneas de hierro la consideramos de tan poco valor por sí sola, que, creemos, sería *un absurdo* considerarla y atenderla á *costa del menor sacrificio*, que pudiera imaginarse. Esta opinion, que desde nuestros primeros trabajos en la publicación del *Porvenir Avilés* hemos consignado, como una de nuestras mas firmes convicciones, tiene en su favor el apoyo de hombres ilustradísimos, cuyos conocimientos científico prácticos son muy respetados en nuestra Nación; y cuya voz es escuchada con veneración aun entre los mas distinguidos en la ciencia.

Copiaremos aquí testualmente las palabras de uno de esos ingenios superiores, como el *eco de la razon de la utilidad y de la justicia* en el interesante ramo del servicio público, de que nos estamos ocupando; y estas palabras bastarán por toda respuesta á tales objeciones.

El distinguido Ingeniero (1) Autor de la importantísima *Memoria sobre el proyecto del Ferro-carril de Albacete á Cartagena* mandado estudiar por Real orden de 15 de Agosto de 1831; cuyos trabajos merecieron un elogio singular y honrosísimo en la sesión del alto cuerpo colegislador de 6 de abril último, de boca de uno de sus autorizados miembros: nos ofrece, al mismo propósito de aumento de las distancias en las líneas de caminos de hierro, las siguientes notables palabras.—«Con respecto al «aumento en la línea fijaremos, desde este «momento, nuestra opinion, que consiste «en, dar á las longitudes una importancia «muy secundaria en estas vías, donde una «legua es cuestion de cinco minutos, y donde el enlace de los focos de producción y «la buena distribución de los desniveles son «el todo para nosotros.

«Los caminos de hierro, por la rapidez «de su marcha, pueden recibir, en su trazado, rodeos, que no son aplicables á las carreteras ordinarias, á causa de los graves «perjuicios que ocasionarian al transporte.

«Un aumento de diez leguas en las inflexiones de una carretera ocasionaria la pérdida de un día, ó día y medio de jornada, á la vez que en un ferro-carril solo queda reducido el atraso á una hora. Si en «cambio puede el camino abrazar, por medio «de vueltas razonables, territorios ricos en «productos; y enlazar entre sí mayor número de poblaciones, que seguirian aisladas, si el trazado no se desviase de la «recta, creemos que, tanto en interés del «pais, como en el de la misma explotación «está el hacer esas inflexiones; yendo el «ferro-carril á buscar la producción y los «pueblos; y no obligando á estos á que busquen aquel.

(1) El Sr. D. José Almazán, bien conocido en nuestra Capital y Provincia.

«Entre una vereda para caminantes de á pie, y un ferro-carril—dice en otra parte de la misma memoria—hay una inmensidad que los separa. En la primera, lo que principalmente importa es la brevedad; y por tanto la línea mas corta es la preferible; el segundo, no solo sirve para acercar los pueblos, sino para fomentar su industria, dar vida á su comercio, y valor á sus producciones; y para que esto se verifique, creemos que lo primero que se necesita es, que haya pueblos, industria, comercio, y producciones.»—Hasta aqui la memoria citada.—

Frases mas acomodadas al caso de que nos ocupamos, no pudieron dictarse, aunque se hubiesen escrito espresamente para nuestro asunto; y ante su fuerza no hay sino humillar la frente.

¿Qué resta ya á nuestro intento despues de las demostraciones presentadas? ¿Trazaremos el cuadro que esta Provincia ofreceria si llegase á verse vivificada por tan portentoso elemento de vida? ¿Temerario empeño! ¿Pretension insensata! ¿Qué imaginacion alcanzaria á describir con exactitud los prodigiosos efectos del desarrollo que para un porvenir tan próspero se prepara?: Nuestra Provincia, entrando con todas las de Castilla, sus hermanas, en el movimiento universal, de que hoy no forman parte por sus escasos medios de comunicacion, se veria trasformada completamente. Las industrias agrícola y pecuaria, primer elemento de su riqueza, hallarian un estímulo, desconocido hoy, que empeñaria la laboriosidad de sus hijos hácia el aumento, que pueden tener las producciones en ambos ramos; perfeccionando los medios de llegar á mas copiosos resultados. La vid coronaria laderas hoy desnudas, y acomodadas á su plantacion; y acaso el olivo aumentaria en nuestros valles con buen éxito

Las demas industrias vendrian á disputarse la preferencia en sus adelantos: y Avila volveria á sacar de la riqueza de primeras materias que su suelo encierra, el fruto que debe y pueda prometerse en las ma-

nufacturas de lana. Las caidas de aguas, que pueden acaso utilizarse en algunos puntos, serian buscadas para dar impulso á la mecánica: el carbon de piedra de otros puntos de Castilla, traído, con poco coste á suplir otras fuerzas motrices, produciria á la vez dos beneficiosas explotaciones, y el espíritu industrial y de asociacion completaria la obra.

Y ¡qué de motivos no hallaria la aplicacion del hombre emprendedor en otras y otras mil empresas de conocida utilidad! La exquisita naturaleza, y calidad de sus ricos pastos, y muy delicadas y abundantes leches en los partidos de Piedrahita y el Barco, haria tomar incremento, ó mejor dicho, nacer la fabricacion de mantecas y quesos, que podrian, en pocos ensayos, llegar á la Côte, y otras Capitales, compitiendo dignamente con las mantecas y quesos del extranjero. Las montañas abundantes de maderas, que hoy están sin provecho perdidas, sentirian bien pronto los efectos del nuevo movimiento, y rendirian, á la segúr bien dirigida, el beneficio de sus ricos pinos, y ábetos, que hoy solo succumben al impetu violento de los huracanes sin provecho para nadie.

Y ¿qué diremos de la industria minera tan poco animada en este punto, y que, segun entendidos observadores, puede ser grandemente beneficiosa? Si hemos de dar crédito á los apuntes y noticias de algunas personas competentes en el ramo, seria posible ver establecidas *Ferrerias*, para lo que no faltan ricas y abundantes venas de hierro. Nuestras canteras de piedra fina de construccion, y de adorno serian grandemente utilizadas; podrian impulsarse y mejorarse las fábricas de porcelana, utilizando nuestros puros cuarzos y *feldespatos*, que en muchas partes existen en abundancia; y hasta acaso podriamos lisongearnos con el buen éxito de bien dirigidas inversiones, si contasemos entre nuestros productos minerales el *carbon de piedra*, como sospecha el estudioso profesor á quien en este ramo debemos algunas curiosas

observaciones, que debe existir en algunos puntos de la provincia.

Y nuestra Capital ¿adonde iría? ¡Oh! el solo recuerdo de tantos elementos reunidos, la simple enunciación de tan felices disposiciones, es presentar ya al Gobierno toda la recomendación que Avila necesita para ser preferida en el día del fallo; porque lo que el Gobierno exige, aquí lo tiene, como en ninguna otra dirección; lo que el Gobierno desea, aquí lo encuentra como en ninguna otra dirección; y esta sola puede llenar todas las exigencias justas del Gobierno, del país, y de las empresas.—La vía de Norte, viniendo desde Madrid á vencer los puertos de Navalgrande, tocaría con puntos industriales en Castilla la nueva; en contraria á su paso el primer monumento de las artes, erigido por la piedad de un Rey poderoso en recuerdo de glorias nacionales, y en él un sitio Real, muy digno de ser visitado de nacionales y extranjeros y cuyo solo nombre atraerá, de seguro, á contemplarle de cerca mas afluencia de viajeros, que todos los demás sitios de recreo de nuestros Monarcas, por mas ricos que sean en lozanía de vejetación y lujoso aparato de fuentes y cascadas.—Abriría una perenne corriente al cambio de frutos de Castilla, con los de las provincias del Levante y el Sud; así como enlazaría á toda la Nación con ambos mares.... Mas ¿á qué nos detenemos en estas consideraciones tan comunes y tan repetidas?

Hemos dado fin al objeto que nos propusimos al redactar esta Memoria—que dió principio en nuestro número 6.º—y hemos cumplido el mas noble y digno de nuestros proyectos. Allá hemos llegado donde han podido llevarnos nuestras fuerzas impelidas extraordinariamente por nuestro celo de buen hijo y leal patriota. Ojalá el éxito corone nuestros afanes!!—La Exema. Diputación Provincial, con la ilustración de sus dignos individuos y riqueza de datos, que puede aglomerar; la Sociedad económica de amigos del País, con los potentes elementos que cuenta en su

seno; el Ilustre Ayuntamiento constitucional de la Capital, pueden, en los días críticos, que se echan encima, dar al punto que nosotros hemos abordado, *toda la ampliación que necesite*; y elevar tan justas razones hasta lo mas alto donde convenga, que sean oídas y escuchadas. Y contamos, que al fin, nos ha de amanecer el día anhelado de prosperidad, que viene anunciando lleno de fé el *Porvenir Avilés* y veremos entrar á formar parte de los pueblos industriales, y al nivel de los mas adelantados á *nuestra Provincia*; en cuyo obsequio, ha arrostrado dificultades, y despreciado inconvenientes, su leal hijo, y entusiasta por su bien—El Director, —ANTONIO ZAONERO.

### Miscelánea.

**Nuevos proyectos.** Hemos llegado á entender, que es muy posible, que nuestra Capital cuente con un nuevo establecimiento de Beneficencia, donde se reúnan, en un local digno de los adelantos del siglo, los Niños expósitos, y los desgraciados, por quienes la Sociedad tiene obligación de mirar, y aliviar su triste suerte. Parece que el local destinado á este edificio será el exconvento de Santo Tomás, extramuros de la Ciudad.

—Sigue el movimiento en las construcciones, y reformas del caserío, con una animación que dá contento. Es ciertamente digna de alabanza tal espontaneidad en el vecindario, que con tales esfuerzos, está dando á la población un aspecto sorprendente de novedad.

No merece Avila el ser apremiada por *pretensiones imposibles* de realizarse; y así queremos dejarlo consignado, para los que nos hayan creído sumamente *exijentes*. Cuando anunciamos un pensamiento distingase *entre el deseo*, y la posibilidad que *nahca, nunca*, confundimos.

AVILA: IMPRENTA DE AGUADO É HIJO.